PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores

5

# D E C R E T O Nº 2933.-

POR EL CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

N. 2110.-

Asunción, 2 de Setiembre de 1940.-

VISTOS: los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones, por el Señor Miguel Angel Gatti, 1er. Secretario de Legación, actualmente Encargado de Negocios, ad-interim, del Paraguay en Santiago de Chile,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confiérese la Condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Oficial, al Señor Miguel Angel Gatti.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-